

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 23 de Marzo de 2018

ACTA N° 3

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO,
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

Secretario General Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI

Secretaría a cargo de la Ing. Agr. Elisa DOÑATE

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: GROSSO, Rubén; LUCINI, Enrique I.; NUÑEZ, Selva B.; PEN, Cecilia; SEBASTIÁN Y PÉREZ, Mauricio; WILLINGTON, Enrique.

-PERSONAL NO DOCENTE: MEZA, Adolfo del Valle.

-EGRESADOS: HIZA, Luciano.

-ESTUDIANTES: ALZOGARAY, Maximiliano M.; ARMAND, Ezequiel M.; BONZANO, Leandro; CEPPO, Martín; SUÁREZ, Franco M.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

TITULARES

SUPLENTES

Profesores Titulares y Asociados:

GROSSO Rubén
BOETTO Graciela Catalina
OJEDA Marta Susana

FAYA Fernando Eduardo
NÚÑEZ Selva Beatríz
BUFFA Eduardo Volmer

Profesores Adjuntos:

WILLINGTON Enrique
PEN Cecilia
LUCINI Enrique Iván

HAYIPANTELLI Sergio
CABANILLAS María Alejandra
MANERA Gabriel Augusto

Auxiliares de la Docencia:

CAVENIO Mariano
ARBORNO Vilda Miryam
SCANDALIARIS Melina

SEBASTIÁN Y PÉREZ Mauricio
MEEHAN Ana Ruth
PEREYRA Marcos Sebastián

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

MEZA Adolfo del Valle

Egresados:

HIZA Luciano Ismael
FERNÁNDEZ LLANOS G.(c/licencia)

FRIZZA Esteban
ROMERO Mario César

Estudiantes:

GANIS, Francisco José
ALZOGARAY, Maximiliano Miguel
DAGOTTO, Santiago Carlos
BONZANO, Leandro
SUÁREZ, Franco Marcelo
NICOLI, Javier Enrique

CEPPO, Martín
TINTO RIERA, Juan Cruz
ARMAND, Ezequiel Matías
BOAGLIO, Gabriela Elisabet
ACOSTA BUSTOS, Luis Pablo
GANON, Elías Javier



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	4
	<i>Acta N° 2 de la Sesión Ordinaria del día 12 de marzo de 2018.</i>	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO.	5
IV	-RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM (Se da Cuenta)	18
V	-DESPACHOS DE COMISIÓN	19
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 1 y 2</i>	20
	➤ <i>Secretaría de Ciencia y Tecnología: 3</i>	21
	➤ <i>Docentes. Renuncias: 4</i>	21
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones (Ord.N° 5/00 y Mod.Ord. N° 15/10): 5 a 7</i>	22
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 8 a 10</i>	23
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría: 11</i>	25
	➤ <i>Rectificación de Resolución: 12</i>	25
VI	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	26
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1</i>	26
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 2 a 15</i>	32
	➤ <i>Subsecretaría de Egresados: 16</i>	35
	➤ <i>Docentes. Renuncias: 17 y 18</i>	35
	➤ <i>Docentes. Designaciones por Concurso: 19 y 50</i>	35
	➤ <i>Docentes. Designaciones Interinas: 51 y 52</i>	43
	➤ <i>Docentes. Nuevas Designaciones: 53 a 55</i>	44
	➤ <i>Docentes. Aumento de Dedicación: 56</i>	45
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 57 a 61</i>	45
	➤ <i>Presentación de Consejeros: 62</i>	48
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría: 63 y 64</i>	48
	➤ <i>Planif. Docentes. Cs. Agropecuarias (Plan de Estudios 2004): 65</i>	49
	➤ <i>Planif. Docentes. Ingeniería Zootecnista: 66</i>	49
	➤ <i>Planes de Estudio. Equivalencias. Expte. 9079/18</i>	50
	➤ <i>Docentes. Reducción de Dedicación</i>	50
	➤ <i>Golpe de Estado de 1976. Nuevo Aniversario. Declaración</i>	51

Son cincuenta y tres (53) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– En la ciudad de Córdoba, a veintitres días del mes de marzo de dos mil dieciocho, y siendo las 12:18 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

I.

SE DA CUENTA

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Buenos días.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

– Por Secretaría General se da cuenta del Acta N° 2 de la sesión ordinaria del 12 de Marzo de 2018, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.

II.

RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).

– Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 0072, 0083, 0087, 0088, 0089, 0098, 0099, 0100, 0101, 0102, 0103, 0104, 0105, 0106, 0107, 0108, 0109, 0110, 0117, 0118, 0119, 0120, 0121, 0122, 0123, 0124, 0125, 0130, 0137, 0138, 0139, 0140, 0141, 0142, 0143, 0144, 0145, 0146, 0147, 0148, 0149, 0150, 0151, 0152, 0153, 0154, 0155, 0156, 0157, 0158, 0159, 0160, 0161, 0163, 0164, 0165 y 0166 de 2018.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



III.

INFORME DEL SEÑOR DECANO

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En primer lugar, quiero decirles que hemos hecho un informe sobre la gestión del año 2017 –les han entregado una copia a cada uno.

Como es costumbre, venimos cumpliendo con informarle a la comunidad sobre nuestra gestión, pero queríamos hacerlo primero ante ustedes, los consejeros, porque tienen mucho que ver con los logros que hemos alcanzado como Institución.

Creo que el 2017 ha sido un año muy importante, por los logros y el crecimiento que hemos obtenido; ha sido fundamental el trabajo que ha desarrollado este Cuerpo, por eso, les quiero agradecer y poner a su disposición el informe que, a partir de hoy, vamos a distribuir en toda la Facultad.

También, quiero felicitar a la Secretaría de Planificación Institucional de la Facultad y a Mónica Ontivero, porque han recopilado las actividades que cada área ha llevado adelante y las han plasmado en un informe que -debo reconocer- es bastante atractivo porque no es sólo texto, sino que ese texto está acompañado con imágenes que muestran las cosas que se hicieron efectivamente.

No creo que corresponda que me ponga a hacer un análisis de cada una de estas cuestiones, simplemente es una información que quiero que tengan para que podamos evaluarla en próximas comisiones o sesiones, en el caso que quieran hacer algún aporte.

Por otro lado, quiero proponerles el tratamiento sobre tablas de una declaración referida al 24 marzo; traje un borrador para poner a consideración de ustedes para, en el caso que estuviéramos de acuerdo, emitir una declaración de este Cuerpo con respecto a que mañana, 24 marzo, se conmemora el Día por la Memoria, la Verdad y la Justicia.

En otro orden de cosas, quiero comentarles que próximamente va a llegar una invitación formal para un evento muy importante, que se va a realizar los días 12 y 13 abril; me refiero a la Tercera Cumbre Académica de América Latina, El Caribe y la Unión Europea, que se va a desarrollar en la Universidad Nacional de Córdoba.

Algo les había comentado, pero les recuerdo que se van a tocar seis ejes que son importantes: Educación Superior; Ciencia, Tecnología e Innovación; La Universidad y su relación con la Sociedad, La Universidad y su vinculación con las Políticas Públicas,



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Políticas de Género e Integración de las Mujeres en el Medio Académico y Educación Terciaria Técnico-Profesional.

La idea de estas cumbres es llegar a acuerdos para implementar luego a nivel birregional, es decir, se acuerdan todas aquellas acciones que puedan ser implementadas en los diferentes países que las constituyen.

A su vez, está previsto -y se ha avanzado bastante- que en esa fecha se constituya un Foro de Ministros de Educación de estas regiones, para que se les pueda entregar este documento porque, en definitiva, son los ministros de educación de los diferentes países los que tienen que generar las condiciones legislativas y reglamentarias y las disposiciones para que se puedan llevar adelante cuestiones como reconocimiento de títulos, reconocimiento de trayectos formativos, intercambios, determinación del objeto de las universidades en su inserción en la sociedad y la extensión que deberíamos hacer.

Como Universidad, creo que tenemos mucho para ofrecer en el debate que se va a dar en este marco.

Sería bueno que participemos porque no es sólo para las autoridades sino para todo el ámbito académico -docentes, no docentes, estudiantes-; hay una página en donde hay que inscribirse, y es importante que se vayan inscribiendo.

Se va a trabajar en talleres simultáneos basados en los ejes que les he mencionado; van a haber tres paneles comunes y, luego, se va a trabajar en talleres simultáneos.

A su vez, en este marco y en esa fecha, está previsto que la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados de la Nación lleve adelante, por primera vez en Córdoba, la primera sesión del año, que se va a hacer, en principio, en la Universidad de Córdoba.

Por otro lado, se ha tomado decisión de hacer la apertura del año académico, que es algo que no se venía haciendo. Lo que se estila es hacer el cierre o clausura del año académico el día 8 diciembre, pero el Rector Juri piensa que es mejor hacer una apertura del año académico, independientemente de la clausura, que se hace a fin de año, cuando todo el mundo ya está con la cabeza en otro lado, y que es un acto muy largo porque se entregan diplomas y demás. Entonces, él pretende aprovechar la presencia de las personalidades destacadas del mundo que van a estar en la Cumbre para hacer la apertura del año académico, que se va a hacer el 12 o el 13 -eso se está coordinando.

Además, ya están en marcha todos los procesos para la realización de los festejos conmemorativos de la Reforma Universitaria. Recuerden que el acto central se va a hacer el día 15 junio. Se está trabajando para hacer una colación masiva, con los egresados de los



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



diferentes niveles educativos -de grado, posgrado, oficio, universidades populares, etcétera-, no sólo de la Provincia de Córdoba sino también de otras universidades, de Argentina y de países limítrofes, que se han comprometido a participar con sus delegaciones. A esos egresados se les va a otorgar un título de “Egresados del Centenario de la Reforma Universitaria”. Van a poder participar todos aquellos que hayan egresado entre julio del 2017 y junio del 2018.

A su vez, estamos tratando de coordinar para hacer nuestro acto de colación, para que quienes vayan a recibir el título no tengan que venir dos veces, si es que quieren participar de la colación masiva -no es obligatorio, pero es una oportunidad. El acto se realizaría ese mismo día –el 15 de junio-, antes del acto de colación masiva.

También, está la posibilidad de hacer un acto particular, porque nos han invitado a hacer el acto de colación en conjunto con Arquitectura y Lenguas, porque no tenemos mucho espacio disponible para hacer las colaciones, pero eso todavía no está cerrado; estamos viendo los lugares disponibles, ya que necesitamos una determinada capacidad para hacer el acto de colación normal de entrega de diplomas a egresados.

Tiene la palabra el consejero Meza.

SR. CONS. MEZA.- ¿El acto de colación masiva se va a hacer al aire libre?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, al frente del Pabellón Argentina.

Va a haber un acto a la mañana -como las 9-, más protocolar, en el Pabellón Argentina y, a las 15 horas, se haría ese acto afuera, y concluirá la jornada con algunos recitales y otras cuestiones que están previstas.

Durante esa semana, se van a realizar actividades culturales en la ciudad. La Provincia y la Municipalidad están trabajando, en forma coordinada con la Universidad, para ofrecer actividades en los diferentes lugares de la ciudad de Córdoba, incluso están planteando hacer actividades en otros lugares de la Provincia, para dar a conocer la Reforma Universitaria.

Además, la Municipalidad está pensando hacer, en determinados ingresos a la ciudad de Córdoba, monumentos referidos a la Reforma para que cuando la gente ingrese a la ciudad sepa que está ingresando a la ciudad de la Reforma Universitaria. La Municipalidad va a trabajar con la Universidad en la convocatoria de proyectos y diseños de los monumentos.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Tiene la palabra el consejero Meza

SR. CONS. MEZA.- ¿Las actividades de la Conferencia Regional de Educación Superior se van a realizar en el Complejo Feriar?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No, porque no se va a llegar con las obras que estaban previstas por el Gobierno de la Provincia, así que se va a hacer la apertura y la clausura en el Orfeo, y el resto de las actividades en la Ciudad Universitaria.

Pienso que es mejor así, porque va a permitir mayor participación de la comunidad en las diferentes actividades -por los traslados, digo-; si bien es cierto que va a ser más compleja organización, como se va a trabajar en comisiones, la idea es buscar los principales espacios para generar estas actividades, y las actividades globales -la apertura y la clausura- se van a hacer en el Orfeo.

Se espera que asistan entre 2000 y 5000 personas, incluso ya hay problemas de hotelería.

Por otra parte, quiero comentarles que tuvimos una reunión de AUDEAS, el jueves y viernes de la semana pasada, en La Pampa. AUDEAS se ha comprometido a realizar la segunda reunión anual en el marco de la CRES, o sea que van a venir a participar; incluso, muchos van a venir con delegaciones de sus universidades. Esto también es importante.

Estamos viendo la posibilidad de hacer una recepción aquí, en la Facultad, para todos los egresados y estudiantes que vengán a participar.

En AUDEAS se ha resuelto una serie de cuestiones que son importantes. Se discutió mucho sobre los nuevos estándares de calidad para las carreras de Agronomía; en ese marco, planteé una inquietud sobre la Resolución 334, porque es una resolución del año 2002 y estamos en el 2018; propuse plantear en el Ministerio la modernización de esos estándares, pensando en una carrera de acá a 20 años, por lo menos, porque entre que estos estándares se definan, se aprueben, se implementen y se vuelva acreditar, va a pasar un tiempo; de hecho, nosotros acreditamos por seis años, o sea que falta bastante, pero la idea es que cuando volvamos a acreditar lo hagamos bajo otros parámetros, y sería bueno que empecemos a trabajar esos parámetros y que el Ministerio empiece a pensar en las modernizaciones que nosotros entendemos que deberíamos hacer.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Como yo hice el planteo, me encomendaron elaborar una propuesta preliminar. El desafío me interesa porque creo que tenemos que empezar a modernizar algunas cuestiones.

La discusión surgió por la baja matrícula que se está teniendo en las carreras relacionadas con los temas agronómicos –sobre todo en Ingeniería Agronómica.

Aprovecho para comentarles que somos, por lejos, la carrera de Agronomía más grande del país -el doble de la que nos sigue, que es Corrientes– en cuanto al número de alumnos inscriptos; la UBA está cuarta o quinta, y séptima está Río Cuarto.

Por eso, hay una gran preocupación, porque la matrícula viene en baja en todas las facultades; nosotros veníamos creciendo pero este año hemos tenido algo de deserción.

Lo que se está observando es que las carreras de ingeniería en general están teniendo problemas, porque los estudiantes modernos no quieren seguirlos.

Todos comenzaron a dar datos de las carreras alternativas que se están creando, y se puede ver que mientras más simples y sencillas, y menos relacionadas con lo que necesita el país, más inscripciones tienen. Por ejemplo, en el Profesorado en Ciencias Biológicas se anotaron 500 personas, y hay profesorados en muchos lados -eso también llamó la atención. Por eso, se está pensando en qué carreras tendríamos que proponer-

En el viaje, veníamos muy entusiasmados con la Doctora Campitelli -quien también tuvo que viajar porque había reunión de secretarios académicos- porque íbamos a hacer una ingeniería, pero luego pensamos en una licenciatura porque nos parece que la palabra ingeniería pone un freno a los estudiantes que pretenden cursar. En verdad, todas las facultades que tienen licenciaturas o algo relacionado a alimentos tienen, como máximo, 20 alumnos; si bien sabemos que es una carrera que tiene futuro seguro, no se inscriben.

Esto fue lo que me motivó a proponer modernizar estas carreras, que son carreras duras, para hacerlas más atractivas pero sin reducir el nivel académico. Yo conté lo que venimos haciendo en nuestra Facultad y les gustó mucho la idea de grabar las clases teóricas para que estén disponibles para los estudiantes, de trabajar con nuevas tecnologías educativas, la formación docente. Estas son formas de hacer más atractiva la carrera y de usar más eficientemente el tiempo, porque las nuevas generaciones se dispersan rápidamente.

Les voy a contar algo que conté allá. Yo tengo un nene de 3 años al que le gusta ver dibujitos en el celular; no pasan más de 20 o 30 segundos y ya busca otro, o sea, no termina de ver un dibujito; y con mi hijo de 13 años no es tan así, es como que cada vez se aburren



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



más; entonces, pienso que los chicos actuales no deben tener muchas ganas de estar atendiendo durante dos horas a un profesor dictando un teórico.

Por eso, me pregunto: ¿cómo nos vamos a aggiornar a los nuevos tiempos?, porque el estudiante actual necesita utilizar mejor su tiempo, y los docentes también. Tener los teóricos al alcance de la mano en el momento que el alumno puede estudiar, y poder verlos las veces que lo necesite, es mucho más inclusivo que citarlo a una hora en un lugar, y si no puede venir se lo perdió. Eso podría complementarse con otro tipo de actividades teórico-prácticas que sean un poco más atractivas. Obviamente, esto es en términos genéricos, cada materia tiene sus particularidades y, por lo tanto, hay que hacer un análisis muy pormenorizado.

Me parece que nos deberíamos poner a trabajar, en talleres, con asesores pedagógicos, porque hay un nuevo paradigma educativo, que no vamos a modificar de un día para el otro -a eso todos lo entendemos-; algunos van a esperar a jubilarse para que lo haga de que venga -tengo muchos ejemplos- y otros van a tratar de favorecer algunas cuestiones.

El hecho de que algunos docentes se estén jubilando ayuda a que acepten dejar grabados sus teóricos; ese es un primer paso, y estamos teniendo muy buena repercusión; el mejor uso del tiempo y la disminución de los gastos del estudiante -al no tener que venir tantas horas puede organizar en sus tiempos- también ayudan, porque hoy todos tenemos acceso casi gratuito a las redes y podemos escuchar los teóricos mientras venimos a la Facultad, o cuando estamos en nuestras casas o en el trabajo -si se lo permiten-; en fin, hoy la tecnología nos permite muchas cosas, tenemos que ver cómo se aprovecha eso, básicamente, porque debemos tener la capacidad de modernizarnos.

SR. CONS. HIZA.- En la educación media se habla de “salir de la comodidad”, o sea que uno, como docente, está cómodo y debería salir a buscar al alumno para tratar de captar cómo aprende realmente ese alumno. Para salir de la comodidad se busca estas herramientas tecnológicas -que se usan mucho hoy en día- para brindárselas al alumno, porque es con lo que está en contacto todo el tiempo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Para terminar, el día sábado vi una nota, hecha en Finlandia, en la que se decía que no van a dar más matemática como una materia, sino que la van a hacer aplicada. Entonces, me puse pensar que a mis hijos les dejan usar el celular



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



en clases, en el colegio secundario, es decir, tienen todo el alcance de la mano para calcular un área, por ejemplo -le dice cómo tiene que hacer y puede bajar un programa para calcular el área-; por eso, tenemos que empezar a dimensionar que muchas cosas van a estar resueltas al alcance de la mano, entonces, lo que hay que hacer es ver cómo aplicar el conocimiento más que tener el conocimiento de base -porque el conocimiento de base va a estar a disponibilidad inmediata de cualquiera-, cómo hacer un uso más eficiente de eso y cómo podemos darles más herramientas -también hay que enseñarles a buscar la información.

Otra cosa que dije -que fue una de las que me condenó para que me dieran el trabajo- es que si nos ponen a los Decanos a rendir un examen de ingreso de Matemáticas, de los que hemos tomado nosotros, ¿cómo nos iría?, porque uno estudia, aprende y aprueba, pero a lo largo del tiempo se va quedando con las cosas que aplica todo el tiempo; es decir, si uno quisiera retomar, es obvio que la mayoría no pasaríamos al examen -o no tendríamos diez, seguro-, entonces, ¿hasta dónde estamos acertados en la forma en que estamos planteando el nuevo sistema educativo, si dejamos afuera a un montón de chicos que han alquilado departamentos, que han hecho una inversión, y que no ingresaron o quedaron enganchados a medias?, ¿qué deberíamos hacer?, ¿cómo deberíamos abordar el tema? La tecnología nos permite eso.

Lo que venimos haciendo nos ha permitido mejorar en muchas cosas, pero es obvio que está la otra parte, que no quiero dejar de lado: que vienen con falencias, que tienen problemas serios; pero, si en el fondo lo que me interesa es que apliquen la matemática, la física y otras materias, ¿hasta dónde podemos detenernos tanto en eso?, porque eso hace que muchos estudiantes abandonen. A eso lo vemos en las encuestas: tienen dos años matemáticas, dos años física, por ejemplo, y no lo ven atractivo.

Me imagino clases más atractivas, y si no hacemos inversiones en tecnología los estudiantes nuevos no se van a sentir atraídos, porque la tecnología les despierta interés. Si los traemos y les mostramos lo que tenemos no sé si los llena.

Estos son problemas estructurales. Ahora, el tema es cuál sería la estrategia, a dónde deberíamos apuntar.

Sé que esto va a generar discusiones eternas -no me cabe ninguna duda-, pero tenemos que darlas; así avancemos medio casillero, tenemos que ser más realistas con lo que está sucediendo, porque nos va a pasar por encima. Entre tener 20 carreras más o



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



menos iguales, en cuanto a esto, el alumno que no se ve atraído por ninguna va a elegir la que sea más fácil, básicamente es así.

Tenemos algunas estrategias. Hablamos con Rubén Grosso y con la Doctora Campitelli por el tema de alimentos. Para mí, primero tenemos que ver el entorno agroalimentario -si lo quieren ver así-, en vez de decir “quiero armar esta carrera”. Hay que empezar a cambiar la forma de proceder; la idea es hacer un encuentro con todo el sector agroalimentario y agroindustrial de todo nivel -público, privado, gobierno, lo que fuera- para identificar qué hace falta hoy y para que ese sector se comprometa a hacer las prácticas y espere a los estudiantes para cuando se reciban. Eso despertaría el interés en la carrera porque van a ver que tiene salida laboral y el sector está involucrado y los solicita.

Tenemos que hacer más moderna la carrera, y al nivel que pretenden quienes nos darían trabajo el día de mañana, que son los que nos dicen lo que están necesitando.

Hay muchos egresados nuestros que están trabajando y que nos podrían asesorar en eso. No sé si eso va ser lo ideal, pero va a ser mucho mejor que sentarnos y plantear, entre nosotros, qué tenemos acá y cómo podemos armar una carrera. Lo que planteamos en un principio fue: “nosotros tenemos esto, entonces, armemos esto”, pero viendo los resultados en el resto del país -porque en toda la República Argentina hay carreras relacionada a estas cuestiones y todas están más o menos igual, hasta en Buenos Aires hay 20 o 30 inscriptos-, eso no sería lo conveniente.

Los resultados me llamaron mucho la atención, porque cualquier persona que estudie algo de eso tiene futuro seguro, ya que el alimento, en cantidad, calidad y preservando el ambiente -y toda esta historia que es muy bonita para decirla-, es trabajo para el futuro. Ahí deberíamos apuntar. ¿En qué debería colaborar la Universidad?, pienso que en resolver esas situaciones como un servicio educativo a la sociedad a la que nos debemos.

Tiene la palabra el consejero Lucini.

SR. CONS. LUCINI.- Acuerdo totalmente con eso; soy un defensor de la actualización de la metodología pedagógica.

Yo no hablo de salir a la comunidad -como dijo Luciano-, sino de dejar de hacer la planchita, porque después de estar 20 años dictando una materia nos queda cómodo seguir como estamos, lo hacemos por inercia, entonces, cuesta moverse.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Creo que tenemos que hacer los cambios metodológicos válidos, pero hay que enseñarle al alumno que las horas de estudio deben estar, eso no se puede cambiar; nosotros podemos cambiar la metodología para llegar, para transmitir, para hacerle aprender cómo tiene que trabajar, pero el alumno tiene que estudiar.

Me parece que hay deficiencias desde todo punto de vista, en cómo transmitir el conocimiento, en cómo se hace participar al estudiante y, del otro lado, en cómo estudiar, porque los estudiantes muchas veces no saben cómo hacerlo, cuántas horas le deben dedicar al estudio. A veces, estoy tomando examen y me doy cuenta de que el alumno sabe, de que ha estudiado un montón, pero no puede transmitirme su conocimiento porque no sabe expresarse.

Creo que hay que hacer un esfuerzo grande.

Le he dicho al Decano que quiero participar en esta nueva metodología de grabar el desarrollo de un tema. Me gustaría que filmen el teórico que doy para que el alumno, sentado en su casa, pueda tenerlo disponible.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- También va a estar disponible por streaming.

SR. CONS. LUCINI.- A mí no me interesa tener un aula con 150 alumnos si no pueden participar -muchos están ahí porque es obligación-, creo que es mucho más productivo tener una buena transferencia de conocimientos en el aula y que el alumno pueda ver los teóricos cuando se le dé la gana, cuando necesite hacerlo.

Creo que hay que trabajar de los dos lados: por un lado, sobre la parte pedagógica, sobre la metodología, y, por otro, sobre la recepción, porque el alumno debe saber que tiene que poner de su parte una serie de conceptos como el tiempo de estudio porque, si no, no sirve; por ejemplo, en Microbiología puse a trabajar a los alumnos y cuando les pregunté qué hicieron no supieron responderme, y eso pasa porque les falta la base.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Por supuesto.

Tiene la palabra el consejero Grosso.

SR. CONS. GROSSO.- Quiero dar mi opinión personal.

Creo que es muy importante que no nos desconectemos del medio en el que estamos insertos; como Institución, no podemos aislarnos, debemos estar muy atentos a lo



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



que sucede a nuestro alrededor. Por eso, acordé con lo que comentó Marcelo sobre ir a ver quiénes van a ser los usuarios de nuestros profesionales para ir elaborando una carrera de acuerdo a las necesidades que tenemos.

Pero, tampoco hay que descuidar el otro extremo, que son los estudiantes que podamos llegar a tener; es decir, saber tenemos qué piensan, cuáles son sus intereses, porque nosotros vamos a tener que captarlos para que estudien esta carrera y puedan trabajar en este medio.

O sea, tenemos que mirar los dos extremos: quiénes van a ser los usuarios de nuestros profesionales y quiénes van a ser nuestros estudiantes; hay que escucharlos, hay que ver cuáles son sus intereses, y, en función de eso, desarrollar un plan de estudio que cubra todas las expectativas.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Nosotros decíamos que, más allá del plan, hay mucho de metodológico, es decir, cómo hacerlo atractivo, cómo hacerlo dinámico para que no se aburran, para que se involucren.

SR. CONS. GROSSO.- Por eso digo que hay que escucharlos.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Por ejemplo, muchos de los chicos que están yendo al campo escuela no habían tenido contacto con las actividades que pueden hacer, y nos han dicho que el ir al campo les ha cambiado la visión de la carrera porque han tenido una participación que nunca pensaron que podían tener, que les ha permitido entender e interpretar mejor las cosas.

Ellos te preguntaban cuándo podían ir y ahora van prácticamente todos los días, porque ven que pueden participar, y eso los ha incentivado muchísimo, les ha despertado el interés y quieren hacer aportes.

Es decir, con pequeñas cosas uno puede cambiar la visión de alguien que viene a cursar la carrera. Entonces, tenemos que generar ese tipo de cosas en el aula, hacer que las clases sean más atractivas para que les dé ganas de ir, para que se les despierte el interés por la materia.

SR. CONS. GROSSO.- Pasa a ser una obligación, algo que tienen que hacer para seguir avanzando.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- También deben entender que tienen obligaciones, eso no está mal; pero, lo que quiero decir es que tenemos que pensar cómo hacer más atractivas estas cosas; por ejemplo, en vez de explicar un tema en el pizarrón aplicar otras metodologías.

El tener disponible los contenidos les va a permitir verlos mientras vienen a la Facultad, por ejemplo, entonces, cuando lleguen a la clase van a poder aprovecharla mejor; eso nos va a servir a todos, porque los estudiantes van a venir sabiendo de lo que les estás hablando.

Quizás siga todo como antes, pero podemos intentar modificar algunas conductas para que, tal vez, nos vaya un poco mejor. Si siempre hacemos lo mismo, vamos a seguir teniendo los mismos problemas; si queremos resolver algo no tenemos que seguir haciendo lo mismo, tenemos que intentar cambiar.

Tenemos que observar a los nuevos jóvenes, cómo son y qué demandan, porque tenemos que aggiornarnos a sus costumbres; y, ¡ajo!, nosotros los acostumbramos a eso, porque somos los padres de esos chicos, o sea que tenemos que ver en eso así que no tenemos que asustarnos por nada.

Que nos aggiornemos no significa que no vayamos a tener un buen resultado académico, porque debemos entender que la evaluación es parte del proceso de aprendizaje; no es que hasta acá te enseñé y ahora te evalúo, no, la evaluación es parte.

Hay muchas cátedras que todavía no entienden –y hay muchas que sí, por suerte– que el examen tiene que ser un proceso más de interacción.

SR. CONS. LUCINI.- Yo propondría hacer una buena revisión del Reglamento de Enseñanza.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Por supuesto, pero hay que fijar las premisas primero.

SR. CONS. LUCINI.- Sí, pero habría que hacer algunas innovaciones para lograr los objetivos y el Reglamento dice que hay que hacer “esto”.

El Reglamento está hecho a la usanza de cuando yo era alumno, hace 40 años; entonces, tendríamos que ver cómo podemos trabajar para dar un cierto movimiento en las



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



evaluaciones, porque hay que evaluar “así”, y hay materias donde se podría hacer otro tipo de evaluación, que sea tanto o más productiva, y con el mismo nivel de exigencia -o superior-, que la que está propuesta en el Reglamento.

Tomar un parcial en el que le pido a los chicos que me definan los tres tipos de materia orgánica que hay no me sirve, y al alumno tampoco. Entonces, creo que tenemos que tomarnos el trabajo, como consejeros y como docentes de la Facultad, de hacer una buena revisión del Reglamento de Enseñanza, para aggiornarnos a las nuevas metodologías.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Por eso, nosotros tenemos que discutir cuáles son los nuevos paradigmas, porque eso nos va a delimitar qué y hacia donde tenemos que modificar.

Se puede hacer un reglamento hoy, pero a ese reglamento se lo puede cambiar mañana. Para poder hacer otras cosas hay que cambiarlo, a ese dinamismo lo tenemos que interpretar como algo evolutivo; no tiene que trabarnos un reglamento, lo que tenemos que hacer es modificarlo si consideramos que no es el adecuado.

Es importante dar esos pasos, porque lo que está claro es que no se vuelve para atrás; si algo se ha reglamentado ya se avanzó, pero no es la última palabra.

Tiene la palabra el consejero Bonzano.

SR. CONS. BONZANO.- Quiero hacer una pregunta, a raíz de lo que se está hablando.

Nosotros estamos de acuerdo con esto; de hecho, como agrupación y como Centro de Estudiantes, hemos hablado con la gestión para que esto se haga realidad, pero creo que no tocamos un tema muy importante: la estructura de la Facultad, a nivel wifi me refiero, porque tenemos wifi disponible pero no tenemos acceso.

Sé que se está trabajando en eso, que se hizo todo el cableado.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Se hizo una compra para todas las facultades; la Universidad puso una parte y la facultad que quería destinaba presupuesto propio para ampliar eso.

Esa licitación está en marcha en la Universidad. No sé cuándo se terminará, pero calculo que en un mes y medio ya estarán los equipos para instalarlos.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En el caso de Agronomía, la Universidad puso los recursos para un equipo, en un lugar, y nosotros decidimos poner en los tres lugares más importantes: en las aulas Argos Rodríguez, en Galpones y en las aulas Sur, para tener wifi disponible.

SR. CONS. BONZANO.- Perfecto.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Desde hace varios años venimos invirtiendo en el cableado. Ya tenemos el IP, porque mejoramos el cableado de internet, así que cuando tengamos los equipos, comprados por la Universidad, se van a instalar.

También, van a estar los equipos para hacer teleconferencias y la conectividad va a servir para hacerlo vía streaming.

Estamos averiguando para colocar cámaras en los lugares donde se van a dictar los teóricos de quienes quieran transmitirlos –además de que van a quedar grabados- por el canal YouTube de la Facultad.

La idea es ir de a poco. Ojalá las cátedras se vayan sumando a esto, porque sería muy importante.

SR. CONS. LUCINI.- Anteayer estuve hablando con Carolina, de Asesoría, y le propuse que, así como nosotros vamos a grabar la explicación de temas, que ellos hicieran grabaciones sobre los métodos de aprendizaje y de estudio, para que estén disponibles para docentes y estudiantes.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Hay que tener muy en cuenta eso también.

SR. CONS. LUCINI.- Esa sería una buena herramienta, sobre todo cuando le estamos pidiendo formación pedagógica a toda la gente que ingresa.

Carolina está de acuerdo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Vamos a continuar con la sesión.

¿Han acordado tratar algún tema sobre tablas?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas todos los puntos del Orden del Día de la Comisión, del 1 al



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



66, ya que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias para ser tratados, excepto el punto 14.

Además, acordamos tratar sobre tablas dos expedientes que no están en el temario, y que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias. Son los expedientes 9079 y 10044/18.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento sobre tablas de todos los puntos del Orden del Día de la comisión, del 1 al 66, excepto el punto 14, de los expedientes mencionados por el Secretario General, y de la declaración sobre el 24 de marzo que propuse.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, todos los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la Sesión.

– Asentimiento.

IV.

RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM

(Se da Cuenta).

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Resolución Decanal ad Referéndum N° 0162/2018, se da cuenta.

***Resolución Decanal N° 0162/2018.** Ad Referéndum del Honorable Consejo Directivo: **ARTÍCULO 1°:** Conformar la Junta Electoral de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y designar sus miembros para actuar en el proceso eleccionario de*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Consejeros y Consiliarios de los Claustros de Docentes, No Docente, Egresados y Estudiantes para el día 17 de marzo del corriente año a saber:

Presidente: Ing. Agr. Juan Marcelo **CONRERO**, Decano

Miembros Titulares: Sr. Héctor A. **GATTI**

Ing. Agr. Leandro **CARBELO**

Miembros Suplente: Biól. Stella Maris **PONS**

*ARTÍCULO 2°: Asignar a la Ing. Agr. Elisa Elizabeth **DOÑATE** (Leg. 40.461) las funciones de Secretaria de la Junta Electoral para brindar el apoyo administrativo necesario en las elecciones establecidas por el Cronograma Electoral, anexas a sus tareas habituales.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Hay un error en la resolución; donde dice: "17 de marzo", debe decir:"17 de mayo".

Con esa corrección, en consideración la resolución ad referéndum.

*– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

V.

DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- (Leyendo):



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Despachos de Comisión

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

1.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0006589/2018: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 15 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado: “Manejo Integrado de Malezas”, con carácter de vocacional, dictado en el marco de la Especialización en Producción de Cultivos Extensivos (EPCE).*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

¿Los demás expedientes tienen despacho único?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Sí, todos tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Entonces, si el Cuerpo está de acuerdo, tratamos en bloque los puntos 2 al 12 del Orden del Día de la sesión.

– Asentimiento.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración en bloque los puntos 2 al 12 del Orden del Día.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0006556/2018: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER, y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución que consta a fs. 14 de estas actuaciones, referido a autorizar la realización del Curso de Posgrado: “Manejo Integrado de Enfermedades”, con carácter de vocacional, dictado en el marco de la Especialización en Producción de Cultivos Extensivos (EPCE).*

Secretaría de Ciencia y Tecnología

3.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0007273/2018: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Ciencia y Tecnología y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 11 de estas actuaciones, referido a avalar la solicitud de la Dra. Ing. Agr. Mariana LARRAURI de percibir el monto correspondiente al incentivo docente para docentes con dedicación exclusiva desde el 1° de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2019.*

Docentes. Renuncias.

4.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0006051/2018: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aceptar la renuncia de la Ing. Agr. Yanina Daniela COLAGROSSI, Leg. N° 50.859, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Administración Rural**, del Departamento de Desarrollo Rural, desde el 1° de marzo de 2018.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Autorizaciones (ORD. HCS. N° 05/00 y Mod. ORD. N° 15/10)

5.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0005126/2018: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar a la Ing. Agr. (Mgter.) Adriana del Carmen ORDOÑEZ, Leg. N° 25.318, Profesora Asociada con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la unidad operativa: Cátedra de Genética del Departamento de Fundamentación Biológica, a fin de participar como docente en la Asignatura Genética de la carrera de Ingeniería Agronómica, que se dicta en la Universidad Nacional de La Rioja, en La Rioja; desde el 1° de marzo de 2018 y hasta el 28 de febrero de 2019; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.*

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc., que se trata de un docente de la UNC.

6.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0005878/2018: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar a la Ing. Agr. María Alejandra CABANILLAS, Leg. N° 35.189, Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en la unidad operativa: Cátedra de Nutrición Animal del Departamento de Producción Animal, a fin de dictar el Curso de Anatomía y Fisiología Animal correspondiente al Segundo año de la Tecnicatura Superior en Gestión de la Producción Agropecuaria de la Escuela Superior Integral de Lechería, en Villa María, Córdoba; desde marzo a julio (primer cuatrimestre) y turnos de exámenes de Diciembre y Febrero; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.*

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



7.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0005757/2018: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar a la Lic. (Dra.) Claudia del Huerto ROMERO, Leg. N° 34.758, Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, que desempeña sus funciones en Asesoría Pedagógica que depende de ésta Secretaría, a fin de participar como docente en el espacio curricular anual “Problemáticas Socio-antropológicas en Educación”, en el Instituto Superior del Profesorado Tecnológico; desde el 5 de marzo y hasta el 30 de septiembre de 2018; en el marco de lo dispuesto por la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 5/00 y su modificatoria Ordenanza del citado Cuerpo N° 15/10.*

Se recuerda al causante cumplir con el Artículo 4° de la Ord. HCS N° 05/00, en el que se especifica que cuando se trata de un docente de Dedicación Exclusiva que dicte cursos de grado, post-grado o extensión en otras Universidades deberá constar en la publicidad, designaciones, etc. que se trata de un docente de la UNC.

Docentes. Autorizaciones.

8.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0005656/2018: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar, a los docentes que se detallan a continuación, a dictar el **Curso de Formación Práctica Ciclo 2018**, durante el primer cuatrimestre (de abril a junio inclusive); con una carga horaria semanal de 4 (cuatro) horas; en las instalaciones del Campo Escuela de esta Facultad; destinado a alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Casa, a partir del segundo año y que estén en condiciones de cursar el espacio curricular “Prácticas Pre – profesionales I” o que ya lo hayan cursado. Se avala que el Curso se dicte en el marco de las Prácticas a Campo coordinadas por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles a los efectos de acreditarles a los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que lo aprueben, el espacio curricular “Prácticas Profesionales Optativas” del Plan de Estudios 2004.*

Coordinador: *Ing. Agr. (Mgter.) Marcelo Patricio BLANCO, Leg. N° 25.169, Prof. Adjunto (D.E.)*



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes participantes:

Ing. Agr. Carlos Oscar VACCHINA, Leg. N° 29.029, Prof. Asistente (D.E.)

Ing. Agr. Jorge Segundo LUJAN ÁVALOS, Leg. N° 29.541, Prof. Asistente (D.E.)

Ing. Agr. Carlos Miguel KUBACH, Leg. N° 50.861, Prof. Ayudante A (D.E.)

Ing. Agr. Sergio Andrés ZGRABLICH, Leg. N° 80.874, Prof. Asistente (D.E.)

Ing. Agr. Jorge Luis CORBELLINI, Leg. N° 29.022, Prof. Ayudante A (D.S.E.)

Ing. Agr. Jorge Eduardo FONSECA ALBARENQUE, Leg. N° 22.652, Prof. Ayudante
A (D.S.E.)

Ing. Agr. Guillermo JEWSBURY, Leg. N° 31.917, Prof. Asistente (D.S.E.)

Ing. Agr. Eduardo Daniel LAURELLA, Leg. N° 48.866, Prof. Ayudante A (D.E.)

Disertante invitado:

Ing. Agr. Fernando I. GARCIA, Asesor del Grupo CREA.

9.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0006995/2018: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar, convalidar y declarar de interés institucional la realización de la Charla: “**Desafío para los profesionales y tambos ante la era tecnológica y digital**”, a llevarse a cabo el 15 de Marzo de 2018, de 11:00a 12:30 hs., en el Aula 12 SUR de la FCA-UNC, destinada a: Profesionales, Productores relacionados al sector lechero y alumnos de la carrera del Ing. Agronómica, con entrada Libre y Gratuita.

DOCENTE COORDINADORA:

- Ing. Agr. (Mgter.) María Verónica AIMAR- Leg. N° 33.883

DISERTANTES INVITADOS:

- Méd. Vet. Carlos CALLIERI - DeLaval. Capital Good (Latam). Farm Management Support System, America Latina

- Ing. Agr. (Esp.) Gonzalo Fernán TENTOR - Asesor privado

A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que asistan a la citada Charla se les otorgará 0.20 créditos para el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.

10.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXPTE – UNC: 0006037/2018: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Autorizar y declarar de interés institucional la realización del Curso: “Compostaje de Residuos Orgánicos para el uso en Jardinería”, en el marco del Ciclo de Cursos Complementarios de la TUJyF, aprobado por RHCD N° 908/17, a llevarse a cabo el 23 de Marzo de 2018, de 14:30a 17:00 hs., en el Aula 12 SUR de la FCA-UNC, destinado a estudiantes de las Carreras de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, de Ingeniería Agronómica, Productores de enmiendas orgánicas, Profesionales de la actividad pública y privada e interesado en general, con entrada Libre y Gratuita y un cupo máximo de 100 participantes.*

DOCENTESCOORDINADORAS:

- Ing. Agr. (MSc.) Laura I. Vargas (Dir. TUJyF) Leg. N° 41.416
- Ing. Agr. María Elena Reyna (Subdir. TUJyF) Leg. N° 43.114

DOCENTE DISERTANTE:

- Dra. (Ing. Agr.) Paola A. Campitelli, Leg. N° 37.244

A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que asistan se les otorgará 0.20 créditos para el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.

Ayudantes Alumnos. Cambio de Categoría

11.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0007688/2018: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Realizar el aumento de Categoría “B” a Categoría “A” al alumno **Lucas Gastón MADARIAGA**, Leg. N° 52.630, DNI N° 39.754.067, M.U. N° 39754067, en su cargo de Ayudante Alumno, por Concurso (designado por Resolución HCD N° 305/17), en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola** del Departamento de Recursos Naturales, desde el 1° de marzo de 2018 y hasta el 30 de junio de 2018.*

Rectificar Resolución

12.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXPTE – UNC: 0004483/2018: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Rectificar la Resolución HCD N° 034/2018, en su Artículo 1º, donde dice: “Ing. Agr. (Mgter.) Ana Guadalupe CHAVEZ”...; debe decir: ...”Ing. Agr. (Mgter.) Ana Guadalupe CHAVES”.*

– *Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

VI.

NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Todos los expedientes del Orden del Día de la comisión, del 1 al 66, excepto el punto 14, tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si el Cuerpo está de acuerdo, podemos tratar en bloque los puntos 1 al 66, excepto el punto 14.

Tiene la palabra el consejero Suárez.

SR. CONS. SUÁREZ.- Queremos hacer un comentario con respecto al punto 1.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Entonces, en consideración el punto 1.

Tiene la palabra el consejero Suárez.

SR. CONS. SUÁREZ.- Pensamos que no se le debe poner un límite a la cantidad de horas que pueda aportar un docente libre.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Hoy, la Tecnicatura Universitaria de esta Facultad cuenta con varios docentes libres - 7 u 8, si no me pasaron mal el dato- que realizan aportes bastante grandes y completos, y desde otro punto de vista, un aporte distinto al que hacen los docentes de nuestra Facultad; entonces, ponerle un límite a las actividades que puede desarrollar va a limitar la formación de los estudiantes en diferentes temas; por eso, nos parece que 10 horas cuatrimestrales es muy poco.

Tenemos entendido que hay docentes libres que provienen de otras facultades -de Arquitectura, por ejemplo- y le brindan mayor contenido a la materia, entonces, limitarlos a 10 horas cuatrimestrales es muy poco.

SR. CONS. SEBASTIÁN Y PÉREZ.- Con 10 horas cuatrimestrales dan cinco clases en un cuatrimestre, ¿te parece que son pocas horas?

SR. CONS. SUÁREZ.- Son pocas.

SR. CONS. ALZOGARAY.- No dura una hora cada clase.

SR. CONS. SEBASTIÁN Y PÉREZ.- ¿Por qué? ¿Tenés que darle la materia completa al docente libre?

SR. CONS. SUÁREZ.- 10 horas cuatrimestrales pueden ser dos clases.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Disculpen, no escucho. No dialoguen, por favor.

¿Terminó, consejero?

SR. CONS. SEBASTIÁN Y PÉREZ.- Sí.

SR. CONS. SUÁREZ.- Serían dos clases.

SR. CONS. SEBASTIÁN Y PÉREZ.- Tenés que fijar un límite, porque a un docente libre, que viene de afuera, con diez horas le alcanza. Por ejemplo, en la materia que dictamos tenemos un docente libre que viene una clase, así que nos sobran las 10 horas.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. SUÁREZ.- Es un caso específico.

SR. CONS. SEBASTIÁN Y PÉREZ.- Bueno, pero...

SR. CONS. SUÁREZ.- De última, no les fijemos una cantidad de horas sino que cada coordinador diga cuántas horas van a ser necesarias para cada docente libre.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿Pueden pedir la palabra?, así ordenamos la sesión y nos escuchamos.

¿Terminó, consejero?

SR. CONS. SUÁREZ.- Sí.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Lucini.

SR. CONS. LUCINI.- Lo que debemos tener en claro es el concepto de docente libre. Yo no quiero reemplazar a un docente que tiene que dar una comisión. El docente libre está para dar determinados temas, para colaborar en determinadas actividades.

Diez horas son tres actividades prácticas, de diez, o sea, estaría dictando el 33 por ciento de cualquier materia, y un docente libre no tiene como espíritu dar una comisión de trabajos prácticos; ese no es un docente libre, es un docente de la Facultad.

Si consideramos que nos están faltando docentes tenemos que ver cómo lo reemplazamos, pero un docente libre es una persona especializada en un tema que viene a hablar sobre ese tema, no va a reemplazar a un docente en una comisión, no está para dictar una comisión.

El Reglamento dice que cada facultad determinará cuál es la modalidad del docente libre, no dice que tiene que dar 1, 2, 25 o 50 horas; en ningún lugar del Reglamento del Docente Libre dice que está para hacerse cargo de una comisión de prácticos, sino para colaborar en determinado tema en el que es especialista.

Por ejemplo, yo tengo una persona que colabora para dar el tema de biofertilizantes, porque es un tema que manejo en forma básica; el da una hora de teórico y se va.

Diez horas son, aproximadamente, tres clases completas, así que creo que está bien.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Alzogaray.

SR. CONS. ALZOGARAY.- Por lo que hemos hablado con docentes, sabemos que hay docentes libres que le dedican más horas a la Tecnicatura, y el Reglamento que se está intentando aprobar ahora no coincidiría con la realidad, por lo que tendríamos que ver qué solución se le podría dar.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si el Cuerpo lo permite, la Subsecretaria Académica va a hacer una aclaración.

- Asentimiento.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra.

SR. SUBSECRETARIA ACADÉMICA (Ing. Agr. GIL).- Tanto en la Tecnicatura como en Ingeniería Agronómica, hay muchos docentes que colaboran –como dijo Enrique- en temáticas específicas, aportando sus conocimientos.

La reglamentación va en ese sentido, en que el docente libre dicte temáticas precisas, no que sea responsable de una comisión de trabajos prácticos o de laboratorios.

Reglamentar el número de horas es para evitar que esas personas tengan un trabajo paralelo al de los docentes que dictan las comisiones.

Cada uno de esos espacios curriculares tiene sus docentes responsables, y llama – como dijo Enrique- a personas –que pueden tener hasta 3 comisiones de 3 horas- para explicar una temática.

Nosotros consideramos –y lo hemos hablado con los docentes- que diez horas son suficientes para explicar cualquier tema que haga falta, dentro de un cuatrimestre.

Si va a hablar de techos verdes, por ejemplo, dentro de la Tecnicatura, en un cuatrimestre tiene tres oportunidades para ir a explicar esa temática. Si la asignatura es anual puede tener otras 10 horas en el otro cuatrimestre.

Ese es el sentido: que no reemplace al docente sino que colabora en aquella temática en que el docente requiera asistencia particular.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. ALZOGARAY.- Pero hay docentes que están abocados directamente al espacio curricular de la Tecnicatura.

SR. SUBSECRETARIA ACADÉMICA (Ing. Agr. GIL)- Todos los espacios curriculares de la Tecnicatura tienen un coordinador y docentes de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.

Cuando en algún tema específico –en césped para canchas de golf, por ejemplo- hay un especialista, se llama a esa persona –que puede ser un ingeniero agrónomo, un biólogo o un técnico- para que explique el tema, y tiene hasta 10 horas para hacerlo.

Eso no estaba reglamentado, estaba medio desordenado.

Pueden participar menos horas si quieren, lo que no pueden hacer es participar más de 10 horas. ¿Por qué? Imagínense que hay espacios que tienen 32 horas, entonces, 10 horas es un tiempo adecuado para que esa persona pueda colaborar, y no reemplace en sus funciones al coordinador ni a los demás docentes.

Además, se le pide al coordinador que busque especialistas en el tema que necesitan entre los docentes de la Casa; si no hubiera, tiene la posibilidad de llamar a docentes libres.

Por ejemplo, a Botánica también vienen algunos docentes libres, y no había ninguna reglamentación. El Estatuto de la Universidad dice que los Consejos Directivos tienen que reglamentar, entonces, decidimos que había que reglamentar el número de horas, también para que la certificación del docente que participa tenga una mayor contundencia y para que cualquiera que quiera presentarse tenga la misma participación.

Esto es solamente para ordenar.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- Gracias.

Tengo entendido que el tema se discutió en comisión. ¿Alguien más quiere hablar sobre esto?

– Ningún consejero pide la palabra.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO)- Tiene la palabra el consejero Suárez.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. SUÁREZ.- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto.

SR. CONS. ALZOGARAY.- Yo también.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- El despacho del expediente correspondiente al punto 1 dice: *“Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el proyecto de ordenanza, que consta de fojas 5 y 6 de estas actuaciones, referido a autorizar la figura de docente libre en el ámbito de la FCA-UNC”.*

Con las abstenciones de los consejeros Suárez y Alzogaray, en consideración el punto 1 del Orden del Día de la comisión.

Secretaría de Asuntos Académicos

1.

CUDAP: EXPTE – UNC: 009152/2018: Ing. Agr. Dra. Paola CAMPITELLI. Secretaría de Asuntos Académicos eleva Proyecto de Ordenanza referido a autorizar la figura de **Docente Libre** en el ámbito de la FCA – UNC.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración el tratamiento en bloque de los puntos 2 al 66, excepto el punto 14.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Tiene la palabra el consejero Lucini.

SR. CONS. LUCINI.- Solicito autorización para abstenerme en la votación de los puntos 15 y 57, por estar involucrado.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Pen.

SRA. CONS. PEN.- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 20, por estar involucrada.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Grosso.

SR. CONS. GROSSO.- Solicito autorización para abstenerme en la votación de los puntos 19 y 40, por estar involucrado.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con las abstenciones solicitadas por los consejeros Lucini, Pen y Grosso, en consideración en bloque los puntos 2 al 66 del Orden del Día de la comisión, excepto el punto 14.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0008019/2018: Ing. Agr. (MSc.) Silvina FIANI. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a designar la Comisión Asesora de Tesis de la Ing. Agr. Melina Rut TAMBORELLI.

3.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0006846/2018: MAESTRÍA EN ESTADÍSTICA APLICADA. Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a designar a los docentes que dictarán materias del primer semestre del año 2018 en la Maestría en Estadística Aplicada.

4.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0006852/2018: MAESTRÍA EN ESTADÍSTICA APLICADA. Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Resolución referido a aprobar la propuesta de designación del **Tribunal Examinador de Tesis de la Bioingeniera Gabriela Alejandra MERINO.***



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



5.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0006859/2018: MAESTRÍA EN ESTADÍSTICA APLICADA.
*Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a aprobar la propuesta de designación del **Tribunal Examinador de Tesis de la Licenciada en Matemática Andrea Estela Pía SALVADORI.***

6.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0003694/2018: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyectos de Resoluciones referidos a la solicitud de admisión y designación de la **Comisión Asesora de Tesis** del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias **Ing. Agr. Federico Gabriel OCCHIONERO.**

7.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0010773/2018: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a aprobar la modificación de la **Comisión Asesora de Tesis** de la alumna de la Carrera de Doctorado **Bióloga Lina SEISDEDOS.**

8.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0003694/2018: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo la renuncia de la **Dra. María Alejandra PÉREZ** como Directora del Programa de Doctorado en la Escuela para Graduados.

9.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0002504/2018: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a aprobar la realización del **Curso de Posgrado: “Modelos matemáticos para sistemas biológicos: dinámica y caos”**, conforme la presentación efectuada por la Mgter. Mónica de Lourdes BOCCO, a realizarse durante el año académico 2018.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



10.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0011700/2018: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a aprobar la realización con carácter de vocacional, del **Curso de Posgrado: “Criterios para la aplicación eficiente de plaguicidas”**, curso que se dicta en el marco de la EPCE.

11.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0011715/2018: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a aprobar la realización del **Curso de Posgrado: “Virología”**, conforme la presentación efectuada por la Dra. Vilma Cecilia CONCI, a realizarse durante el año académico 2018.

12.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0011731/2018: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a aprobar la realización del **Curso de Posgrado: “Patología de semillas y de poscosecha”**, conforme la presentación efectuada por el Ing. Agr. (MSc.) Guillermo CORDES, a realizarse durante el año académico 2018.

13.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0011709/2018: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a aprobar la realización del **Curso de Posgrado: “Biocontroladores en la Agricultura: Selección, evaluación y aplicación de agentes de control biológico”**, conforme la presentación efectuada por la Dra. María Alejandra PÉREZ.

15.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0011719/2018: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



referido a aprobar la propuesta de incorporación del Dr. Enrique LUCINI a la **Comisión Académica de Doctorado**.

Subsecretaría de Egresados

16.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0011829/2018: Ing. Agr. Guillermo FERNÁNDEZ LLANOS. Subsecretaría de Egresados eleva a consideración del Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a crear la figura de **EGRESADO CONSULTO**.

Docentes. Renuncias

17.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0006580/2018: Ing. Agr. (MSc.) Gabriel Tomás AVILA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia del **Ing. Agr. (MSc.) Gabriel Tomás AVILA, Leg. N° 28.643**, como docente en el espacio curricular “**Trabajo Final – Legajo Técnico de Proyecto**” correspondiente al Tercer Ciclo (Año) de Conocimientos de Aplicación Profesional de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, desde el 5 de marzo de 2018.

18.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0011269/2018: Ing. Agr. Enzo José Luis TÁRTARA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia definitiva del **Ing. Agr. Enzo José Luis TARTARA, Leg. N° 15.982**, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, interino, en la unidad operativa: **Cátedra de Agronegocios**, del Departamento de Desarrollo Rural, desde el 1° de abril de 2018. Agradecer la excelente tarea desempeñada por el Ing. Agr. Enzo José Luis TÁRTARA, durante todos estos años en tareas de docencia, investigación, extensión y destacar especialmente su compromiso y dedicación en las diferentes actividades de gestión que realizó en esta Unidad Académica.

Docentes. Designaciones por Concurso

19.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXPTE – UNC: 0047791/2015: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere proponer al Honorable Consejo Superior la designación por Concurso del **Biol. (Dr.) Nelson Rubén GROSSO**, Leg. N° 28.593, en el cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica**, desde la fecha y por el término de 7 (siete) años.

20.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0057848/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere proponer al Honorable Consejo Superior la designación por Concurso de la **Ing. Agr. Cecilia Valeria PEN**, Leg. N° 32.011, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal**, desde la fecha y por el término de 7 (siete) años.

21.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0057803/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere proponer al Honorable Consejo Superior la designación por Concurso de la **Lic. Quím. Farm. (Dra.) Mariana Cecilia MINCHIOTTI**, Leg. N° 32.225, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Orgánica**, desde la fecha y por el término de 7 (siete) años.

22.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0060565/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere proponer al Honorable Consejo Superior la designación por Concurso del **Ing. Agr. (Mgter.) Marcelo Patricio BLANCO**, Leg. N° 25.169, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Agrícolas**, desde la fecha y por el término de 7 (siete) años.

23.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXPTE – UNC: 0060390/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere proponer al Honorable Consejo Superior la designación por Concurso de la **Lic. (Esp.) Silvina Beatriz SAYAGO**, Leg. N° 28.948, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Matemática**, desde la fecha y por el término de 7 (siete) años.

24.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0060401/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere proponer al Honorable Consejo Superior la designación por Concurso del **Ing. Agr. (Mgter.) Antonio Marcelo AOKI**, Leg. N° 31.916, en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Manejo de Suelos**, desde la fecha y por el término de 7 (siete) años.

25.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0057788/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al **Ing. Agr. Daniel Aurelio STOBIA**, Leg. N° 30.076, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química General e Inorgánica**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.

26.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0057800/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Ing. Qca. Matilde Beatriz VIERA FERNÁNDEZ**, Leg. N° 31.898, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química General e Inorgánica**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.

27.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP: EXPTE – UNC: 0057798/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la Ing. Agr. Lic. en Farm. **Andrea Inés RUBENACKER**, Leg. N° 30.875, en el cargo de **Profesora Adjunta con dedicación exclusiva**, en el **Departamento de Recursos Naturales**, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química General e Inorgánica**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.

28.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0037513/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la Ing. Agr. (Mgter.) **María Virginia DE LA TORRE**, Leg. N° 39.724, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.

29.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0035909/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la Lic. (Dra.) **María Cecilia VALENTINUZZI**, Leg. N° 39.379, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Física**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.

30.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0060564/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al Ing. Agr. **Jorge Segundo LUJAN AVALOS** Leg. N° 29.541, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Agrícolas**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.

31.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0057853/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la Biol. (Dra.) **Patricia Evelina DURANDO** Leg. N° 26.047, en el cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva, en



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.

32.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0057841/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al **Ing. Agr. (Dr.) Pablo Luis LOZA** Leg. N° 46.973, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.

33.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0057359/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al **Ing. Agr. (Dr.) Marcos Sebastián KARLIN**, Leg. N° 40.391, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química General e Inorgánica**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

34.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0037524/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Ing. Agr. (MSc.) María José ALLENDE**, Leg. N° 43.146, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

35.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0035728/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Biol. (Dra.) Marina Anabel BRUNO**, Leg. N° 47.738, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



36.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0000236/2018: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Ing. Agr. Elizabeth Alicia POZZI**, Leg. N° 48.730, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química General e Inorgánica**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

37.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0057375/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al **Ing. Agr. Ariel Eduardo ORTIZ**, Leg. N° 43.591, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química General e Inorgánica**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

38.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0057381/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Ing. Agr. Carla Patricia DIONISI**, Leg. N° 48.707, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química General e Inorgánica**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

39.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0057379/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al **Lic. (Dr.) Ricardo Andrés MIGNONE**, Leg. N° 53.832, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química General e Inorgánica**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



40.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0035732/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Ing. Agr. Antonella Luciana GROSSO**, Leg. N° 49.636, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

41.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0057809/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Biol. (Esp.) Mariela Valeria ARCHILLA**, Leg. N° 52.263, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

42.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0037521/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Ing. Agr. Natalia del Valle QUIROGA**, Leg. N° 44.194, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

43.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0035736/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al **Ing. Agr. Emiliano Andrés SALVIDIA**, Leg. N° 51.823, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Terapéutica Vegetal**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

44.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0058237/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al **Ing. Agr. Francisco Daniel FUNES GAYOSO**, Leg. N° 48.846, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*simple, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Agronegocios**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



45.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0058241/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al **Ing. Agr. Ariel Iván MONTENEGRO**, Leg. N° 52.894, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Agronegocios**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

46.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0058247/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al **Ing. Agr. David ALBA**, Leg. N° 47.083, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Agronegocios**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

47.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0057350/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al **Ing. Agr. Juan Martín ASURMENDI**, Leg. N° 53.135, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Terapéutica Vegetal**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

48.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0057368/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al **Ing. Agr. (Esp.) Diego Germán LOPEZ**, Leg. N° 38.130, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Terapéutica Vegetal**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

49.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0057836/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Méd. Vet. Georgina Valeria CORAGLIO**, DNI. N° 25.038.955, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



simple, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

50.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0057833/2017: Ing. Agr. (Esp.) Ariel ROBERI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la **Ing. Agr. María del Rosario BROUARD URIBURU**, Leg. N° 51.309, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

Docentes. Designaciones interinas

51.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0009130/2018: Ing. Agr. Luciana Sol SUEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter de Interino a la **Ing. Agr. Luciana Sol SUEZ**, DNI N° 27.546.026, Leg. N° 42.172, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Ecología Agrícola**, desde el 1° de junio de 2018 y hasta el 31 de mayo de 2020, ó hasta el llamado a Concurso de dicho cargo.

52.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0011285/2018: Ing. Agr. Silvia Beatriz MENAJOVSKY. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter de Interino a la **Ing. Agr. Silvia Beatriz MENAJOVSKY**, Leg. N° 46.764, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación semiexclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Nutrición Animal**, desde el 28 de febrero de 2018 y hasta el 29 de febrero de 2020, ó hasta el llamado a Concurso de dicho cargo.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Nuevas designaciones

53.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0007639/2018: Lic. Mónica BOCCO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter de Interino a la **Lic. Rocío Patricia DÍAZ MARTÍN**, DNI N° 35.260.426, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Matemática**, desde el 1° de marzo de 2018 y hasta el 29 de febrero de 2020, o hasta el llamado a Concurso de dicho cargo.

El personal designado por la presente **NO DEÁERA** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

54.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0008081/2018: Ing. Sist. Narda ACUÑA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter de Interino al **Ing. Agr. Guillermo José CIAMPAGNA**, DNI N° 29.030.833, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Informática**, tanto de la Carrera de Ingeniería Agronómica como en la asignatura **Tecnologías de la Producción** de la Carrera de Ingeniería Zootecnista, desde el 1° de marzo de 2018 y hasta el 29 de febrero de 2020, o hasta el llamado a Concurso de dicho cargo.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

55.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0009101/2018: Ing. Agr. Roberto MEYER PAZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar con carácter de Interino a la **Ing. Agr. María Nuxsia RODRÍGUEZ**, DNI N° 32.894.470, Leg. N° 49.723, en el cargo de Profesora



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Administración Rural**, desde el 1° de marzo de 2018 y hasta el 29 de febrero de 2020,*

¡' hasta el llamado a Concurso de dicho cargo.

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta, la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

Docentes. Aumentos de dedicación

56.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0063973/2017: Lic. Gisela K. GUERBEROFF. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere otorgar un aumento de dedicación, de semi-exclusiva a exclusiva, a la **Lic. Gisela Kay GUERBEROFF ENEMARK**, Legajo N° 49.850, en el cargo de Profesora Ayudante A, por Concurso, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Orgánica**, desde el 1° de abril de 2018 y hasta el 25 de febrero de 2019, fecha en que finaliza el Concurso en dicho cargo.

Docentes. Autorizaciones

57.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0010274/2018: Ing. Agr. Aylén OCAMPO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar el pase definitivo de la **Ing. Agr. Aylén OCAMPO** Leg. N° 46.791, Profesora Ayudante A, con dedicación semiexclusiva, por Concurso, de la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola** del Departamento de Recursos Naturales a la unidad operativa: **Cátedra de Olericultura** del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1° de abril de 2018.

58.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0006909/2018: Dra. Ing. Agr. María Alejandra PEREZ. Secretarías de Extensión y de Asuntos Académicos sugieren **autorizar** y declarar de **Interés**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Institucional la realización del “SEMINARIO MOTIVACIONAL SOBRE EMPRENDEDORISMO”, el día Jueves 19 de Abril de 2018, en el Aula 12 SUR de la FCA-UNC, destinada a: Estudiantes de la FCA, Profesionales Ingenieros Agrónomos, Profesionales interesados en iniciar emprendimientos, Público en General, personas con motivación para potenciar sus negocios y productividad, actores del sistema de ciencia y tecnología aplicada a la producción y servicios, SIN CUPO de asistentes y entrada Libre y Gratuita.

DOCENTES ORGANIZADORES Y COORDINADORES DE LA FCA:

- Ing. Agr. (Dra.) María Alejandra PÉREZ –Leg. N° 27.027
- Ing. Agr. Camila Soledad ILLA – Leg. N° 43.699
- Ing. Agr. Agustín José OLIVO – Leg. N° 49.498

DOCENTE ORGANIZADOR EXTERNO:

Ing. Andrés Colombo- Docente de la Facultad de Ciencias Químicas-UNC e integrante del equipo técnico de Incubadora de Empresas UNC.

COLABORADORES:

- Lic. Quím. (Mgter.) Sofía Griselda CUGGINO – Leg. N° 49.366
- Ing. Agr. María Rosa MONDINO – (BECARIA) DNI N° 35.018.595
- Ayudante alumna Marina Belén REYNA – Leg. N° 53.703
- Ayudante alumno Matías Germán TORASSA - Leg. N° 53.640
- Ayudante alumna Paulina María YADAROLA - Leg. N° 53.833

DISERTANTE INVITADO:

- Ing. en Comp. Jairo Nicolás TRAD - Kilimo Agtech – CEO y Co Fundador.

A los alumnos de la Facultad que cursan la Carrera de Ingeniería Agronómica y asistan al citado Seminario se les efectuará la acreditación de 0.20 créditos para el espacio curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.

59.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0009086/2018: Ing. Agr. Camila ILLA. Secretarías de Extensión y de Asuntos Académicos sugieren autorizar, convalidar y declarar de Interés Institucional la realización del **Seminario de Actualización AGD en la FCA-UNC: “Maní: Alternativa rentable en el Centro Norte de Córdoba”, el día Martes 20 de Marzo de 2018, a partir de las 17,30 hs., en las instalaciones de la FCA-UNC, destinada a: Estudiantes de la**



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



FCA y Carreras Afines, Jóvenes profesionales, Docentes Investigadores, Becarios alumnos de PIP, con entrada Libre y Gratuita.

DOCENTES ORGANIZADORES Y COORDINADORES DE LA FCA:

- Ing. Agr. (Dra.) María Alejandra PÉREZ –Leg. N° 27.027
- Ing. Agr. Camila Soledad ILLA – Leg. N° 43.699

DISERTANTES:

- Ing. Agr. Camila Soledad ILLA – Leg. N° 43.699
- Ing. Agr. Agustín José OLIVO – Leg. N° 49.498
- Ing. Agr. Mauricio Javier SEBASTIAN Y PEREZ – Leg. N° 42.769
- Ing. Agr. José María GAMBA – Leg. N° 53.691

DISERTANTE INVITADO:

- Ing. Agr. Carlos MARECALCHI. Director Empresa AGD.

A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que asistan al citado Seminario se les otorgará 0.20 créditos para el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.

60.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0007969/2018: Dra. Ing. Agr. Jacqueline JOSEAU. Secretarías de Extensión, de Asuntos Académicos y de Ciencia y Tecnología, sugieren autorizar y convalidar la realización del **Seminario Taller: “Técnicas y herramientas participativas en el contexto de la Investigación Agroforestal orientada al desarrollo sustentable”**, el día 16 de marzo, de 10:00 a 13:00 hs. en el Aula 8 Sur de la FCA – UNC, destinada a: Profesionales, Docentes y/o Estudiantes de los últimos años de las Carreras de la FCA – UNC, con un cupo de 10- 15 participantes, con entrada Libre y Gratuita.

Docente Coordinadora:

- Ing. Agr. (Dra.) Marisa Jacqueline JOSEAU, Leg. N° 32.215

Disertante Invitado:

- Ing. Zoot. (Dr.) Mario REINOSO PEREZ – profesor e Investigador de la Facultad de Ciencias Agropecuarias de la Universidad Central “Marta Abreu” de Las Villas, CUBA.

A los alumnos de la Carrera de Ingeniería Agronómica de esta Facultad que asistan al citado Seminario se les efectuará la acreditación de 0.20 créditos para el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar





FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



61.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0008388/2018: Ing. Agr. MSc. Antonio AOKI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar al **Ing. Agr. Juan Erasto PAPPALARDO**, DNI N° 7.986.243, como docente libre en el espacio curricular **“Prácticas Profesionales I: Suelo y Agua”** correspondiente a la Carrera de Ingeniería Agronómica, participando en el dictado de los contenidos curriculares de reconocimiento de suelos, fotointerpretación y confección de mapa básico de suelos prediales, los días jueves en los meses de marzo a junio de 2018.

Presentación de Consejeros

62.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0011625/2018: Sr. Santiago FERNÁNDEZ – Leandro BARCELLINI - CECA. Consejeros Estudiantiles de la Agrupación Franja Morada y miembros del Centro de Estudiantes de la FCA elevan Proyecto de Resolución referido a autorizar y declarar de Interés Institucional la realización de la **Conferencia “Actualidad y perspectiva del sistema agropecuario en Córdoba”**, el martes 27 de marzo, a las 18:00 hs, en las instalaciones de la FCA a cargo de la Ing. Agr. (MSc.) Silvana Elizabeth FIANT.

Ayudantes Alumnos. Cambio de categoría

63.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0009284/2018: Sr. Franco DELLAROSSA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere realizar el aumento de Categoría “B” a Categoría “A” al alumno **Franco Javier DELLAROSSA**, Leg. N° 52.698, DNI N° 37.196.476, M.U. N° 37196476, en su cargo de Ayudante Alumno, por Concurso (designado por Resolución HCD N° 337/17), en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola II** del Departamento de Fundamentación Biológica, desde el 15 de marzo de 2018 y hasta el 30 de junio de 2018.

64.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0011077/2018: Srta. Edith FARIAS. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere realizar el aumento de Categoría “B” a Categoría “A” a la alumna **Edith Noemí FARÍAS**, Leg. N° 54.128, DNI N° 38.329.587, M.U. N° 38329587, en su cargo de



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Ayudante Alumna, Interino (designada por Resolución HCD N° 063/18), en la unidad operativa: **Cátedra de Economía General y Agraria** del Departamento de Desarrollo Rural, desde el 20 de marzo de 2018 y hasta el 30 de junio de 2018.*

Planificaciones Docentes. Ciencias Agropecuarias (Plan de Estudios 2004).

65.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0061192/2017: Ing. Agr. María Rosa ATECA. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente correspondiente al Espacio Curricular: **Agrometeorología**, del **Departamento de Recursos Naturales**, que se dicta en 3er. Año, primer cuatrimestre. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

Planificaciones Docentes. Ingeniería Zootecnista

66.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0060861/2017: Méd. Vet. (MSc.) Jorge CARCEDO. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere aprobar la Planificación Docente correspondiente al Espacio Curricular: **Sanidad Animal**, que se dicta en el primer cuatrimestre de cuarto año. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

El expediente del punto 18 se refiere a la renuncia definitiva del Ingeniero Tártara, quien fue Decano de esta Facultad; ocupó varios cargos de importancia en nuestra Facultad y aún sigue colaborando con nosotros en la Secretaría Académica de Posgrado.

Personalmente, quiero destacar y agradecerle la calidad con que ha desempeñado las diferentes actividades en su paso por la Facultad, tanto en la formación de recursos



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



humanos como en Extensión, en Investigación, en Agronegocios, en el Departamento de Desarrollo Rural, y en los cargos de gestión que, honrosamente, ocupó en esta Casa de estudios.

Creo que es importante destacar su participación. Insisto: ha sido Decano de nuestra Facultad. Me gustaría que esto figure en Acta porque ha sido una persona que ha trabajado mucho, y me parece importante destacarlo aquí.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Hemos acordado tratar sobre tablas dos expedientes que están fuera del temario, que tienen despacho único.

El primero es el expediente 9079/2018, cuya causante es la Ingeniera Agrónoma Doctora Paola Campitelli, por el que eleva la propuesta de equivalencia de planes de estudio.

El despacho dice: *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por la Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el proyecto de resolución, que consta de fojas 2 a 7 de estas actuaciones, referido a aprobar la propuesta de equivalencias entre planes de estudios vigentes en la carrera”.*

Esto corresponde a las equivalencias entre el Plan 78 e Ingeniería Zootecnista.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Esto es algo que nos pidieron los egresados del Plan 78. Este es un paso importante para permitirles a los egresados del Plan 78 hacer la carrera de Ingeniería Zootecnista, porque tienen que hacer el pase.

En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- El segundo expediente es el 10044/2018, cuya causante es la Ingeniera Agrónoma Araceli Coirini Carreras, por el que eleva solicitud...



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No es ingeniera agrónoma, está mal caratulado; es Licenciada en Matemáticas.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Eleva solicitud de reducción de dedicación en el cargo de Profesor Ayudante A, de dedicación semi exclusiva a simple.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con la corrección mencionada, en consideración.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Les hemos acercado la propuesta de declaración sobre el 24 de marzo, y me gustaría leerla.

Dice:

**“EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
DECLARA:**

Que -como lo ha sostenido este H. Cuerpo- el 24 de marzo de 1976 se produjo un golpe de Estado que, al deponer a las autoridades del gobierno constitucional, inició una dictadura cívico-militar que gestó una cruenta etapa de la historia institucional argentina, autoproclamándose Proceso de Reorganización Nacional e implicando la suspensión del Estado constitucional de derecho como la vulneración sistemática de derechos humanos de nuestros habitantes;

Que este plan sistemático de tortura y exterminio fue perpetuado principalmente por un gobierno militar pero con la necesaria complicidad de distintos sectores de la sociedad civil, de la iglesia, el empresariado y distintas naciones del mundo;

Que es tarea de viejas y nuevas generaciones estudiar y conocer los intereses económicos, políticos y sociales que dan sentido y son trasfondo de dicho proceso para que Nunca Más tengamos un país para pocos;

Que con motivo de los hechos que, de público y notorio, han agitado la memoria colectiva de la sociedad, corresponde reiterar el compromiso de la Casa de Trejo con el



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



camino de justicia, verdad y memoria frente a las graves violaciones a los derechos y libertades cometidas durante la etapa más aberrante y cruel de nuestra Patria;

Precisamente en la Resolución HCS N° 54/08 se ha expresado: "(...) el derecho a la verdad, para las víctimas del quebrantamiento de los derechos humanos y para la sociedad en su conjunto, tiene como correlato necesario el deber de memoria de la universidad democrática; Que forma parte de su patrimonio histórico de un pueblo la memoria de su opresión y sus sufrimientos como así también de los esfuerzos denodados por recuperar la vigencia de los derechos humanos, el orden constitucional y la vida democrática; Que el rechazo al olvido de violaciones masivas y sistemáticas de los derechos humanos es un aspecto esencial en la lucha contra la impunidad, la que constituye un objetivo fundamental de la comunidad universitaria";

Que este Honorable Cuerpo acompaña y alienta la lucha de abuelas y madres de plaza de mayo en la búsqueda de sus nietos y justicia por sus hijos e hijas desaparecidos, exigiendo cárcel común, perpetua y continua para los genocidas;

Que este Honorable Cuerpo adhiere a la marcha a realizarse el próximo sábado, organizada por la Mesa Provincial de Derechos Humanos.

Comuníquese y dese amplia difusión."

Esto es muy similar a lo que se aprobó en el Consejo Superior, por eso, quiero ponerlo en consideración.

Si ustedes están de acuerdo con el texto, lo pongo en consideración para que, como Cuerpo, emitamos esta declaración.

Tiene la palabra el consejero Wellington.

SR. CONS. WILLINGTON.- En el cuarto párrafo dice: "de público y notorio", había que agregar: "conocimiento".

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con esa corrección, en consideración la declaración propuesta.

– Puesta a consideración, se vota y es **APROBADA**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobada.

Tiene la palabra el consejero Suárez.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. SUÁREZ.- En conmemoración al 24 de marzo, estamos realizando una actividad con un grupo de docentes, en el Parque de la Memoria que está frente a la Facultad, con la idea de reflexionar sobre lo que fue el golpe de Estado.

Además, estamos haciendo tareas de mantenimiento del parque.

SR. CONS. ALZOGARAY.- También vamos a recordar a los desaparecidos de la Facultad.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, a las 12:30 horas.

Hubiese sido bueno que lo institucionalizáramos, para que no sea sectorizado, porque tenemos que aprender que estas cosas no son de un grupo ni de otro.

He recibido la invitación personal, así que sé del evento. Están todos invitados.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Que tengan buen fin de semana.

– Es la hora 13 y 19.
